



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 9 de mayo de 2019

RES. CM N° 68 /2019

VISTO:

La Actuación N° A-01-00005794-7/2019, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 16/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, el Sr. Consejero, Dr. Raúl M. Alfonsín, eleva una nota del Dr. Guillermo J. Borda, miembro del Comité Organizador, por la que se solicita la Declaración de Interés Institucional del evento denominado "Jornadas Argentino-Luso-Brasileñas de Daños y Violencia", organizadas por el Proyecto UBACYT 2018-2020 "Daños por Violencia familiar y prevención del daño" de la UBA, el Centro de Derecho de Familia de la UCA, la Universidad del Salvador, ADFAS y la Asociación Argentina de Derecho Comparado, a realizarse los días 25 y 26 de abril del corriente año en sedes de las tres universidades nombradas.

Que el peticionante destaca la importancia de los temas que serán abordados en las mismas: Responsabilidad y Relaciones de Familia, Responsabilidad ante la vulnerabilidad y la infancia y Violencia y principio de prevención en las relaciones de familia, con sus diversas implicancias.

Que la actividad de estas Jornadas fue gratuita requiriendo de una inscripción previa y se entregaron diplomas virtuales a los participantes inscriptos, de conformidad con lo que surge del Programa que se acompaña como Anexo.

Que en las dos jornadas previstas se debatió sobre la responsabilidad y los daños y perjuicios en las relaciones de familia, entre profesores de distintos países en forma de debate dirigido por un coordinador quien hizo preguntas a los expositores controlando, además, el tiempo del debate.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí importa, entre las funciones de este Consejo, las de garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Que la misma ley, en su artículo 51, dispone que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tiene competencia para *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional.”*

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante Dictamen CFIyPE N° 16/2019, resolvió que se declare de interés institucional el mencionado evento.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

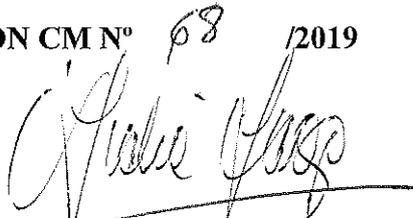
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

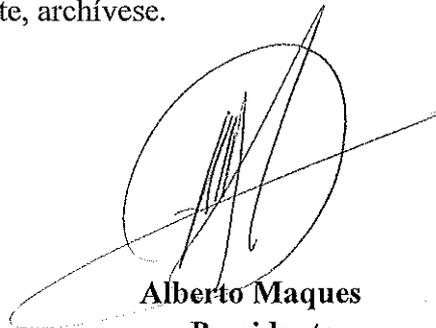
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés institucional el evento denominado “Jornadas Argentino-Luso-Brasileñas de Daños y Violencia”, organizadas por el Proyecto UBACYT 2018-2020 “Daños por Violencia familiar y prevención del daño” de la UBA, el Centro de Derecho de Familia de la UCA, la Universidad del Salvador, ADFAS y la Asociación Argentina de Derecho Comparado, de conformidad con el Programa que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 68 /2019


Lidia E. Lago
Secretaria


Alberto Maques
Presidente



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

RES. CM N° 68 /2019 – ANEXO

1

Jornadas Argentino-Luso- Brasileñas de Daños y Violencia

- Fechas y lugares
 - 25 de abril del 2018 - Facultad de Derecho UCA – Auditorio Mons. Derisi, Ed. Tomás Moro, 14:00 -20:30 hs.
 - 26 de Abril 9: 12:30 hs. Facultad de Derecho Universidad del Salvador – Auditorio
 - 26 de Abril 15-21 hs. Salón Azul de la Facultad de Derecho UBA.
- Organizan
 - Proyecto UBACYT 2018-2020 "Daños por Violencia familiar y prevención del daño" coord. Graciela Medina – UBA,
 - Centro de Derecho de Familia UCA –
 - Universidad del Salvador
 - ADFAS
 - Asociación Argentina de Derecho Comparado
- Tipo de actividad
 - Actividad gratuita. Requiere inscripción previa. Se entregarán diplomas virtuales a los participantes inscriptos.
- Informaciones
 - Inscripciones: infoderecho@uca.edu.ar

PROGRAMA

UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA

Responsabilidad y Relaciones de Familia

25 DE ABRIL DEL 2019 UCA

14:00	Acreditaciones
14:30	Palabras de Bienvenida del Sr. Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Pablo Garat
15	Palabras de apertura del Director de Investigaciones Jurídicas, Nicolás Lafférière – Graciela Medina – Regina Tavares Da Silva – Guillermo Borda – Ursula Basset
15:30	Aspectos generales de la Responsabilidad Civil por daños en las relaciones familiares - Coordina: Ursula Basset
	Fernando Ubiria- Evoluciones contemporáneas del derecho de daños (UCA- Argentina)
	Regina Tavares da Silva – Los daños en el derecho de familia en Brasil (Presidente ADFAS- Brasil)
	Cristián Lepín – Los daños en el derecho de familia en Chile (U. Talca – Chile)
	Graciela Medina – Los daños en el derecho de familia en Argentina (UBA- Presidente AAC- Argentina)
17:00	Break
17:30	Responsabilidad por daños en las relaciones de pareja (15 min) – Coordina Graciela Medina
	Cristina Manuela, Araújo Dias - Responsabilidad civil y divorcio (Universidade do Minho-Portugal)
	Carlos Alberto Garbi – Infidelidad, responsabilidad y teoría del tercero cómplice (Escola Superior de Direito - Brasil)
	Calo Cabeleira. Los deberes del matrimonio y su ruptura: una visión desde la teoría general de la relación jurídica (USP-Brasil)
	Beatriz Ramos – La responsabilidad por la ruptura de las uniones de hecho (UCU- UdelaR, Uruguay)
19:00	Responsabilidad por daños en la filiación – Coordina: Guillermo Borda
	Marcos Córdoba – Responsabilidad de los padres por los hechos de los hijos (UBA- Decano UAI- Argentina)
	Débora Gozzo: Daños derivados de las biotecnias (Universidad Sao Judas)



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

2

Tadeo- Brasil)
Ursula Basset – Daños a la identidad estática y dinámica del niño. La cuestión del proyecto de vida (UCA-UBA, Presidente comisión Argentina ADFAS - Argentina)

26 DE ABRIL DEL

2019

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

Responsabilidad ante la vulnerabilidad y la Infancia

8:00	Palabras de Bienvenida a la Jornada y a la Facultad Dr. Guillermo Borda.
8:30	Responsabilidad, vulnerabilidad e infancia: Ambito privado – Coordina Mercedes Ales Urías (USAL)
	Guillermo Borda- Responsabilidad por falta de alimentos- por fraude- por falta de reconocimiento (USAL- Argentina)
	Irma Macelra-Violencia doméstica a los adultos mayores (Pontificia Universidad Católica, Sao Paulo, Brasil)
	Juan Pablo Olmos - Daños a personas con discapacidad (UBA- Argentina)
9:30	Break
10:00	Conferencias Magistrales: Responsabilidad, vulnerabilidad e infancia: Ambito público – Coordina Guillermo Borda
	Gabriel Astaríoa: Los reclamos al Estado por los daños a personas en situación de vulnerabilidad en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires (Procurador General CABA)
	Julio Conte-Grand: Los reclamos al Estado por los daños a personas en situación de vulnerabilidad en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires (Procurador General BA)
11:00	La violencia ante el derecho sucesorio y su prevención- Coordina: Marta del Rosario Mattara (USAL)
	Roberta Drehmer- Indignidad sucesoria: violencia con causa legal (Universidad Federal de Rio Grande do Sul- Brasil)
	Gabriel Rolleri – Causales de desheredación como un factor preventivo de violencia intrafamiliar (UBA- Argentina)
11:45	Violencia y Responsabilidad del Estado – Coordina: Soledad Briozzo
	Antonio Jorge- Responsabilidad por los daños derivados del activismo o violencia familiar contra la familia en el Brasil (USP-Brasil)
	Alejandra Illanes – Responsabilidad del Estado por privación del derecho a la familia (UC de Valparaiso – Chile)
	Graciela Medina - Responsabilidad del Estado por omisión (UBA- Argentina)
12:45	Cierre de las Jornadas

FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Violencia y principio de prevención en las relaciones de familia

15	Introducción y Bienvenida a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires – Graciela Medina
15:15	Enseñanza del Derecho y Violencia doméstica – Coordina: Eduardo Roveda
	Oswaldo Pitrau – Jorge Berebere –Luis Alejandro Ugarte- Eduardo Roveda
16:00	Debate
16:30	Violencia y nuevas tecnologías: Coordina: Soledad Miguez
	Ana Claudia Brandão de Barros Corrêa Ferraz- Responsabilidad civil y cyber bullying en las relaciones de familia. (Universidad Federal de Pernambuco- Brasil)
	Cristián Sueiro - Jurisprudencia en Responsabilidad civil y TIC (UBA-Argentina)
17:30	Debate
18:00	Violencia Contra la mujer: Coordina: Lucas Belotti San Martín



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

3

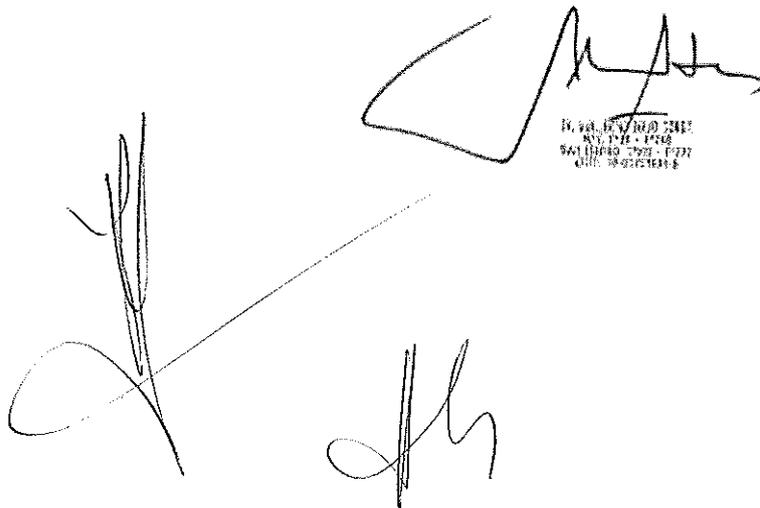
	Rossana Martingo Cruz- La (in-)admisibilidad de los casos de mediación familiar en los contextos de violencia doméstica (Universidad de Miño - Portugal)
	Mercedes Ales Uria: Daños en el marco de la Violencia Obstétrica: más allá de la mala praxis
	Maria Carolina Nomura Santiago- Violencia patrimonial (Fundación Ortega y Gasset - Brasil)
	Larissa Leal- Las relaciones entre la violencia contra la mujer. Bases históricas de la protección de la morada en la ley María Da Penha. (Universidad Federal de Pernambuco- Brasil)
18:30	Violencia y principio preventivo- Coordinadora: Florancia Nicoll
	Marcel Simoes: Violencia autoprovocada: prevención del suicidio y automutilación de niños, adolescentes y jóvenes. Responsabilidad privada, de la familia y del Estado. (Universidad de San Pablo- Brasil)
	Lorena Bolzon. El principio preventivo en la protección de la violencia familiar (Decana U. Austral - Argentina)
19:30	Cierre: Eduardo de Oliveira Leite - Responsabilidad civil en la alienación parental (Universidad Federal de Paraná - Brasil) – Coordinadora Silvana Cerra
20:30	Cierre de las Jornadas

OBJETIVOS

Realizar dos jornadas de debate sobre el tema de la responsabilidad y los daños y perjuicios en las relaciones de familia, entre profesores de distintos países.

METODO

- El método será el debate dirigido por un coordinador quien hará preguntas dirigidas a los expositores y controlará el tiempo del debate.
- Las exposiciones serán breves y se centrarán en el tema tratado
- Al finalizar habrá tiempo para las preguntas generales.



IV. VAR. DE V. B. D. D. 2011
R. V. 1.1.1. 1.1.1.1
S. A. L. I. N. F. O. R. M. A. C. I. O. N. E. S.
C. I. T. A. D. D. E. B. U. E. N. O. S. A. I. R. E. S.

